"MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ"

Distrito Carlos Antonio López- Dpto. Itapúa- República del Paraguay
Dirección: Avenida Rio Paraná
Telefax (0671) – 20338 20061
Email: munilopez_07@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2.011 "CONSTRUCCION Y REFACCION DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL" I.D. N° 226.044

En el Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las ocho horas del seis de diciembre del año dos mil once, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: Lic. Anibal Morel, Lic. Felicia Ruíz Díaz, Leonardo Escurra.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura el Lic. Anibal Morel, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones., y se procede a verificar el monto de la/s oferta/s que se presenta/n en este acto.

- La firma **A.E. y C. Constructora S.R.L.**, ha presentado su oferta, cotizando un monto total de Gs. 110.000.000 (Guaraníes Ciento Diez millones).-
- La firma **SIMA ROCA**, ha presentado su oferta, cotizando un monto total de Gs. 118.190.875.- (Guaraníes Ciento diez y ocho millones ciento noventa mil ochocientos setenta y cinco)
- La firma Zavala Construcciones, ha presentado su oferta cotizando un monto total de Gs. 120.875.419.- (Guaraníes Ciento veinte millones ochocientos setenta y cinco mil cuatrocientos diez y nueve)

Se deja constancia que en el Acto de Apertura de sobres solo se realiza una verificación cuantitativa de documentaciones y que los demás puntos fijados en las bases del llamado se verificaran en instancias del Comité de Evaluación.

Verificación Cuantitativa de documentos	***A.E. y C. CONSTRUCTORA***	***SIMA ROCA***	***ZAVALA CONSTRUCCIONES***
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*Presenta*	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ – REPUBLICA DEL PARAGUAY – INTENDENCIA

protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia de Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal, o copia de comprobante de pago,	No presenta	No presenta	No presenta

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LOPEZ
INTENDENCIA
ITAPUA

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ

Distrito Carlos Antonio López- Dpto. Itapúa- República del Paraguay
Dirección: Avenida Rio Paraná
Telefax (0671) – 20338 20061
Email: munilopez_07@hotmail.com

expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta			
Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas	SIPE	No Presenta	No presenta
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 30 días antes de la fecha fijada para la Apertura de las ofertas.	SIPE	No Presenta	No Presenta

Los sobre-ofertas serán remitido al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley 2051/2003.

Previa lectura y rectificación siendo aproximadamente las ocho y veinte horas, se da por terminado el Acto firmando los presentes en dos ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto.-

Lic. Felicia Ruiz Díaz.

Lic. Anibal Morel.

P/A
Leonardo Escurra.

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LÓPEZ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA
ITAPUA